

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26147** *BALATIR, S.L.*

Edicto

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución a instancias de las partes arriba referenciadas en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Balatir, S.L., por importe de 13.699,47 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058021-1